



## CURSO DE URBANISMO

### OBJETIVOS:

Estudiar los principios y conceptos del urbanismo para el desarrollo profesional en la actividad inmobiliaria, con un planteamiento fundamentalmente práctico.

Analizar los aspectos esenciales que, a través de la legislación sobre el suelo, regulan jurídicamente el urbanismo.

Plantear, mediante casos prácticos, los instrumentos, fases y aspectos que intervienen necesariamente en los procedimientos que presiden la ordenación urbanística referida al planeamiento y su ejecución (gestión, urbanización y edificación).

**MATRÍCULA: 900 €**

**CRÉDITO FUNDACIÓN**

**TRIPARTITA: -624 €**

**COSTE ADICIONAL PARA LA EMPRESA: 276 €**

**PARADOS 400 €**

Nº limitado de plazas

### PROGRAMA\*:

1. El Urbanismo en la Constitución Española: marco normativo vigente.
2. La ley del Suelo: disposiciones generales; condiciones básicas de la igualdad en los derechos y deberes.
3. Normativas sectoriales.
4. Ordenación urbanística: el sistema de planeamiento urbanístico.
5. El planeamiento general: planes generales de ordenación urbana, normas subsidiarias y complementarias, y planes de sectorización.
6. Planeamiento de desarrollo: planes parciales, planes especiales de reforma interior y estudios de detalle.
7. Equidistribución de beneficios y cargas: áreas de reparto y aprovechamiento tipo, transferencias de aprovechamiento urbanístico.
8. Convenios de planeamiento y de gestión urbanística.
9. Presupuestos para la gestión urbanística: delimitación de unidades de ejecución y determinación del sistema de actuación, constitución de comisiones gestoras, formalización de la iniciativa de gestión urbanística.
10. Juntas de compensación: aprobación de bases y estatutos de la junta de compensación, constitución de la junta de compensación, inscripción en el registro de entidades urbanísticas de colaboración administrativa.
11. Proyectos de reparcelación.
12. El agente urbanizador, la gestión directa del urbanismo.
13. La expropiación forzosa y el sistema de cooperación.
14. Licencias, expedientes de legislación urbanística y expedientes de infracción urbanística.
15. Disciplina urbanística.
16. El urbanismo y el registro de la propiedad.
17. Viabilidad económico-financiera de las actuaciones urbanísticas.

\* Ponentes y Programa sujetos a modificaciones.

### PONENTES\*:

**D. José Antonio Carrillo Morente**, Director General de Urbanismo, Comunidad de Castilla-La Mancha.

**D. Fernando Acedo-Rico Henning**, Registrador de la Propiedad.

**D. Jorge Agudo González**, Profesor Titular, Universidad Autónoma de Madrid.

**D. Enrique Bueso Guirao**, Asesor Jurídico, ASOCIACIÓN DE PROMOTORES PÚBLICOS DE VIVIENDA Y SUELO

**D. Álvaro Couso Braña**, Secretario General y Secretario del Consejo de Administración, SEPES.

**Dña. Cristina Álvarez-Campana Fernández Corredor**, Directora de Promoción y Desarrollo, SEPES.

**D. Miguel Ángel García Horcajada**, Arquitecto Urbanista, Coordinador de Suelo, METROVACESA.

**Dña. Soledad Muñoz Fernández**, Consejera Técnica de la Coordinadora General de Urbanismo. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, AYUNTAMIENTO DE MADRID.

**D. Jorge Ortiz Ramírez**, Asesoría Jurídica, TINSA Consultoría & Medio Ambiente.

**D. Carlos Ruiz Pascual**, Arquitecto, Responsable de Urbanismo de TINSA Consultoría & Medio Ambiente.

### DESTINADO A:

Abogados, arquitectos, economistas e ingenieros que trabajan en inmobiliarias, despachos, consultoras, estudios de arquitectura, entidades financieras y ayuntamientos.

**HORARIO:** abril-mayo 2011, martes y jueves de 16 a 20,10 horas. Doce sesiones, 50 horas.